



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 198

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2021.00215.00	VERBAL - R.C.E	CRISTHIAN FELIPE GÓMEZ MARÍN Y OTRO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A - COVICHORALDA COOPERATIVA DE TAXIS DE RISARALDA LTDA	6.12.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00155.00	VERBAL - EXTINCION DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN	CIELO ZAPATA GRISALES Y OTRA	66001.31.03.001.2021.00155.00	6.12.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .